



# Asamblea General

Distr. general  
24 de abril de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo período de sesiones

Tema 124 del programa

### **Presupuesto por programas para el bienio 2006-2007**

#### **Informe de la Quinta Comisión**

*Relatora:* Sra. Katja Pehrman (Finlandia)

#### **I. Introducción**

1. Las recomendaciones anteriores de la Quinta Comisión a la Asamblea General en relación con el tema 124 del programa se consignan en el informe de la Comisión que figura en el documento A/60/608 y Corr.1 y Add.1.
2. La Quinta Comisión reanudó el examen del Plan maestro de mejoras de infraestructura en su 47ª sesión celebrada el 24 de abril de 2006. Las declaraciones y observaciones formuladas en el curso del examen del asunto por la Comisión se consignan en el acta resumida correspondiente (A/C.5/60/SR.47).

#### **II. Examen del proyecto de resolución A/C.5/60/L.38**

3. En su 47ª sesión, celebrada el 24 de abril de 2006, la Comisión tuvo ante sí un proyecto de resolución titulado “Plan maestro de mejoras de infraestructura” (A/C.5/60/L.38), que fue presentado por el Presidente de la Comisión sobre la base de consultas officiosas coordinadas por el representante de la República Árabe Siria.
4. En la misma sesión, antes del examen del proyecto de resolución, hizo una declaración el Contralor.
5. Antes de la votación, el representante de los Estados Unidos de América formuló una declaración para explicar su posición (véase A/C.5/60/SR.47).
6. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución A/C.5/60/L.38 sin someterlo a votación (véase el párrafo 8).



7. Tras la aprobación del proyecto de resolución, formularon declaraciones para explicar su posición los representantes de Sudáfrica (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros del Grupo de los 77 y de China) y del Brasil.

### III. Recomendación de la Quinta Comisión

8. La Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### Plan maestro de mejoras de infraestructura

*La Asamblea General,*

*Recordando* su resoluciones 54/249, de 23 de diciembre de 1999, 55/238, de 23 de diciembre de 2000, 56/234 y 56/236, de 24 de diciembre de 2001, 56/286, de 27 de junio de 2002, la sección II de su resolución 57/292, de 20 de diciembre de 2002, su resolución 59/295, de 22 de junio de 2005, la sección II de su resolución 60/248, de 23 de diciembre de 2005, y su decisión 58/566, de 8 de abril de 2004,

1. *Toma nota* del tercer informe anual del Secretario General sobre la marcha de la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura<sup>1</sup> y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto<sup>2</sup>;

2. *Decide* consignar un crédito de 23.500.000 dólares para la financiación de las fases de diseño y anterior a la construcción, incluidas las necesidades de locales provisionales para el plan maestro de mejoras de infraestructura;

3. *Decide asimismo* que la consignación de 23.500.000 dólares se financiará de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 3.1 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas mediante un prorrateo entre los Estados Miembros en 2006 sobre la base de la escala de cuotas del presupuesto ordinario en vigor para ese año;

4. *Autoriza* al Secretario General a que contraiga compromisos por valor de hasta 77.000.000 dólares para el bienio 2006-2007 a fin de atender a los gastos de construcción, equipamiento y necesidades conexas de un edificio de conferencias provisional en el jardín norte y para atender a las necesidades de arriendo, diseño, servicios previos a la construcción, equipamiento y otras necesidades conexas de los locales provisionales de biblioteca y oficina para el plan maestro de mejoras de infraestructura;

5. *Autoriza también* al Secretario General a que contraiga los compromisos de arriendo necesarios para la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura;

6. *Reafirma* el párrafo 28 de su resolución 57/292 y pide al Secretario General que explore la posibilidad de obtener fondos de donantes privados para el plan maestro de mejoras de infraestructura;

7. *Recuerda* el párrafo 12 del informe de la Comisión Consultiva<sup>2</sup> y pide al Secretario General que presente un análisis más exhaustivo de la posibilidad de construir un nuevo edificio permanente en el jardín norte para la segunda parte de la continuación de su sexagésimo período de sesiones;

<sup>1</sup> A/60/550 y Corr.1 y 2 y Add.1.

<sup>2</sup> A/60/7/Add.12.

8. *Decide* volver a considerar con carácter prioritario los informes sobre el plan maestro de mejoras de infraestructura durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo período de sesiones.

---